

Miércoles, 11 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

EDICTO. Delegación de funciones de la alcaldía.

Dña. FELICIANA MUÑOZ FERNÁNDEZ, Alcaldesa- Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Gargüera de la Vera dicta por Decreto de Alcaldía de fecha 06 de agosto de 2021, que se aprueba, delegar en D. PASCASIO ALONSO HERRERO, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 21.3 Ley 7/1985, de 2 de abril.

Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo comprendido entre los días 15 agosto al 15 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gargüera, 6 de agosto de 2021

Feliciana Muñoz Fernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

